

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense y D. FELIPE SICILIA ALFÉREZ, Diputado por Jaén, y D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZÁGA, Diputada por Cádiz, y D^a JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) lleva ya dos años y medio trabajando en nuestro país, es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, creado en el marco de la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena Alimentaria Ley 12/2013 de 2 de agosto. Su estatuto fue aprobado mediante Real Decreto 227/2014, de 4 de abril.

La finalidad de la AICA es el control del cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley, en lo que respecta a la regulación de las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria (agricultores y ganaderos, fabricantes de alimentación y bebidas y distribuidores del sector agroalimentario).

Después de más de dos años de su entrada en funcionamiento, los diputados firmantes plantean las siguientes preguntas al Gobierno:

En la provincia de OURENSE

- 1.- ¿Qué número de denuncias ha recibido la Agencia, procedentes de esta provincia, desde su puesta en marcha hasta el mes de diciembre de 2016?
- 2.- ¿Cuántas inspecciones se han realizado? (Especificar por sectores)
¿Cuántos profesionales se han destinado a realizar la inspección en esta provincia?
- 3.- ¿Qué resultados han tenido los controles llevados a cabo?

4.- ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en dicha provincia desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha actual? ¿Cuántos han concluido en sanción y a cuánto asciende el total de sanciones? ¿Cuáles son los sectores con mayores expedientes abiertos? ¿Qué sectores son los que mayores expedientes sancionadores han concluido en sanción?

5.- ¿Cuántas denuncias se han presentado por “venta a pérdidas” en la capital y provincia, práctica prohibida por la ley de comercio minorista?

6.- ¿Qué medidas va tomar el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para subsanar las incidencias detectadas?

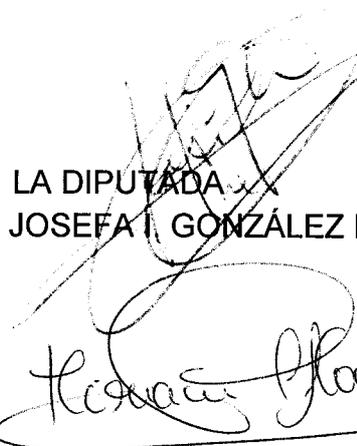
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2017



LA DIPUTADA
Mª DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO



EL DIPUTADO
FELIPE SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA
JOSEFA T. GONZÁLEZ BAYO

LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZÁGA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
17/76/2/20/mgl